Período Académico: Periodo 2022 -1S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
Carrera: LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: SEPTIMO SEMESTRE
Paralelo: B
Asignatura: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
Profesor: KATHERINE GEOVANNA GUERRERO ARRIETA
Fecha: 4/18/2022

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matricula (Ordinaria, extraordinaria, especial)

De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ochos días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al silabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres,

auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de 0 (cero) y un máximo de 10 (diez) puntos. El porcentaje de evaluación para los componentes: Aprendizaje en contacto con el docente 35%, Aprendizaje práctico-experimental 35% y Aprendizaje autónomo 30%;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;
- Recibir las calificaciones dentro de los ochos días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEPTIMO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 18 dia del mes de abril del 2022, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MARTES ,MIERCOLES en el horario de 08:00 - 09:00 ,08:00 - 09:00 ,08:00 - 09:00, e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidadvirtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	ALVARADO CHUCAY BRAYAN MARCELO	0605426600	Si
2	AREVALO TAPUY HEIDY LIZBETH	1500972086	Si
3	AYALA PINDUISACA JORGE LUIS	1805489281	Si
4	AYNAGUANO LLANGA CARLOS ALEXANDER	0650121494	Si
5	CAIZABANDA PILLA JEFFERSON JOSE	2000117941	Si
6	CEPEDA INGA ANA ABIGAIL	0650279102	Si
7	HIPO GUAMAN INES ROSA	0650189053	Si
8	INTRIAGO CEDEÑO MISHELL NICOLE	1724097645	Si
9	JEREZ YANZAPANTA JUDITH VANESSA	2000153540	Si
10	LARA JARAMILLO JEFFERSON LUIS	1720619830	Si
11	LEDESMA GALARZA KAROL FERNANDA	1400746986	Si
12	LEON HERNANDEZ ESTEFANY MISHEL	0605489715	Si
13	OROZCO BECERRA BYRON DAMIAN	0604792622	Si
14	PINGOS LATA PAMELA ELIZABETH	0605762426	Si
15	PINTO TIPANTAXI PEDRO DARIO	1805333588	Si
16	QUISHPE CHAFLA JOSE RODOLFO	0604540781	Si
17	RIVERA SOLANO KAREN MISHEL	0650055726	Si
18	ROSERO MORALES INES ARACELLY	1805053715	Si
19	SAMANIEGO IGUASNIA DAYANARA KATHERINE	0604830232	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
20	SILVA MORA MARIA DEL CISNE	1105348989	Si
21	SUAREZ VALDIVIESO FELIX JOHAN	0605170067	Si
22	VALLEJO CHAVEZ JOSELYN NICOLE	0604710723	Si
23	VARGAS LUCERO VERONICA BEATRIZ	2200507784	Si

85958a5e-307a-4da6-9990-dc960c4fb617

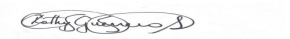

.....

KATHERINE GEOVANNA GUERRERO ARRIETA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA